



Presentan plan de contingencia en cementerios en el marco del Día de Todos los Santos

Operativos en el Instituto Técnico Vocacional Dr. Imrich Fischmann para revisión de celulares

Campeonato Nacional de Automovilismo con una gran fiesta de velocidad y entretenimiento



Últimas noticias Cámara del Agro presentó la actualización de su Política Laboral y del Manual de Buenas Prácticas Laborales





Guatemala incorporó cuatro aeronaves a la Fuerza Aérea Guatemalteca

El Ministerio de la Defensa Nacional informó de la incorporación de tres aeronaves:

- Ayres S2R-T660
- Turbo Thrush y
- un avión Twin Otter

a la Fuerza Aérea Guatemalteca (FAG), destinadas a fortalecer sus capacidades de respuesta ante incendios forestales y otras emergencias que afectan al territorio nacional.

La adquisición de estas aeronaves amplía de forma integral las capacidades de la Fuerza Aérea Guatemalteca, en la gestión de desastres y evacuaciones aeromédicas; asimismo, potencia la interoperabilidad conjunta gracias a su versatilidad.

Las aeronaves fueron adquiridas por Q230 millones.

La embajada de Estados Unidos en Guatemala indicó:

“hoy celebramos que Guatemala ha comprado tres aviones Thrush y un avión Twin Otter para el Ejército de Guatemala, con el apoyo del Gobierno de Estados Unidos. Equipos que salvan vidas, adquiridos con recursos guatemaltecos. Así demuestra un verdadero socio su compromiso con su propia seguridad y la de nuestra región. Estas aeronaves fortalecerán la capacidad de Guatemala para combatir incendios forestales, responder a emergencias y proteger vidas.”



El presidente Bernardo Arévalo durante su discurso afirmó:

“Hoy es un día histórico, en el que recibimos un avión DHC-6 Twin Oer y tres aeronaves Thrush 710P Fire Bird.

Los Thrush son aviones especializados en el combate de incendios. Apoyarán a quienes enfrentan el fuego desde tierra y protegerán nuestras comunidades, nuestros bosques y nuestras áreas protegidas, como la Reserva de la Biósfera Maya. Nuestros bosques son un patrimonio natural y cultural de enorme valor para Guatemala y para el mundo”.

Arévalo, además, manifestó que “estas aeronaves también fortalecen nuestra seguridad. Más capacidad de reconocimiento, transporte y despliegue permite apoyar a las unidades que operan en el territorio.

El narcotráfico y las organizaciones criminales transnacionales amenazan la tranquilidad de nuestras comunidades, debilitan nuestras instituciones y buscan aprovechar cualquier ausencia del Estado.”

Hospital General San Juan de Dios celebra 248 años al servicio de la población



Al ritmo de la marimba Kaibil Balán, de la Policía Nacional Civil (PNC), acompañado de un tamal y un vaso de chocolate proporcionado al personal y a los invitados, arrancaron las actividades de un aniversario más del hospital más antiguo de la ciudad capital.

Juan Carlos Reyes, director del Hospital General San Juan de Dios, indicó que este centro llega a sus 248 años de servicio a la población y que su historia data en Antigua Guatemala, y que cada año se ha modernizado con mejores servicios, mayor tecnología y equipos para prestar un mejor servicio a la sociedad.

Agregó que, como parte de las actividades de aniversario, se programó una misa en la capilla del centro asistencial, luego, el concurso señorita Hospital San Juan de Dios, también será exhibido un vídeo musical con una canción compuesta exclusivamente para este hospital donde estarán presentes varios artistas invitados para amenizar el evento.



El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) se adhirió a esta festividad, con el compromiso no solo de acercar los servicios salubristas a la población sino de brindar una atención primordial a quienes requieran de la asistencia del personal de Salud, en diferentes especialidades.

liberalGT

somos guate

Ecosistema informativo regional

liberalgt.com

Liberal Gt

@GtLiberal

Pauta con nosotros

Hp@liberalgt.com



Cámara del Agro presentó la actualización de su Política Laboral y del Manual de Buenas Prácticas Laborales

Cámara del Agro presentó la actualización de la Política Laboral del Sector Agro y la segunda edición del Manual de Buenas Prácticas Laborales, instrumentos que orientan el compromiso sectorial y facilitan su aplicación en los centros de trabajo.

La Política tiene como objetivo promover el incremento del empleo formal con protección de la seguridad social, fomentando una cultura de cumplimiento de la legalidad laboral que permita generar empleo digno en el sector agropecuario, agroindustrial y agroexportador, basado en el respeto de los derechos humanos.

Compromiso de cumplimiento laboral: una trayectoria de acción

Desde el lanzamiento de la Declaración de Principios Básicos, la Política Laboral y el Manual de Buenas Prácticas en 2012, Cámara del Agro ha impulsado instrumentos y acciones para acompañar su implementación. Entre los principales hitos destacan:

2013: compromiso de promoción y aplicación de la Recomendación núm. 200 de la OIT sobre el VIH y el sida y el mundo del trabajo.

2015: Estrategia de Prevención del Trabajo Infantil y lanzamiento de la Red Empresarial “Los Niños y las Niñas a la Escuela”.

2018: Guía sobre el Reglamento de Salud y Seguridad Ocupacional.

2020: protocolos de prevención del contagio de COVID-19 para proteger la salud de los trabajadores.

2026: presentación de la actualización de la Política Laboral y del Manual de Buenas Prácticas Laborales.

Esta trayectoria reconoce las buenas prácticas desarrolladas por los sectores productivos desde hace décadas y promueve la construcción de evidencia, la sistematización de experiencias y la transferencia de conocimientos entre gremiales, empresas y productores.

La actualización incorpora los aprendizajes de su implementación y fortalece las herramientas para continuar promoviendo el cumplimiento laboral.

La estrategia y el modelo de agricultura sostenible impulsados por Cámara del Agro y sus socios integran las políticas sectoriales de Cumplimiento Laboral (2012), Ambiente y Cambio Climático (2014) y Respeto a los Derechos Humanos (2018).

Los instrumentos buscan fortalecer la cultura de cumplimiento laboral y promover el empleo formal con protección social en el sector agro.



Un proceso técnico con participación sectorial

El proceso de actualización se desarrolló durante 2025 con la participación de los 14 socios de Cámara del Agro. Incluyó consulta y mesas de trabajo en la Comisión Laboral del Agro, así como validación y aprobación en el Consejo Agroindustrial.

Contó con la asesoría especializada del doctor Augusto Valenzuela, el acompañamiento técnico de la Organización Internacional del Trabajo, a través de su Oficina de Actividades para los Empleadores (ACT/EMP), durante todo el proceso, y del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, además del apoyo del proyecto VER CRECER de la Unión Europea.

Compromisos y herramientas para su aplicación. La Política establece nueve principios básicos:

1. Igualdad laboral.
2. Libertad de asociación.
3. Salarios y jornadas.
4. No discriminación.
5. Prohibición del trabajo infantil.
6. Salud y seguridad en el trabajo.
7. Prohibición del trabajo forzoso.
8. Medio ambiente y cambio climático.
9. Respeto a la integridad física de las personas.

Charles Bland Presidente de Cámara del Agro expresó:

“Guatemala necesita ampliar las oportunidades de empleo formal, especialmente en el área rural. Para Cámara del Agro, contribuir a ese objetivo forma parte de nuestra visión empresarial y de nuestro compromiso con el desarrollo del país.

El agro reúne micro, pequeños, medianos y grandes productores y empresas, cooperativas y unidades productivas familiares, con empleo permanente y de temporada. La normativa, los trámites y los servicios públicos deben responder a esa diversidad y facilitar la formalización y el crecimiento.

Nuestras políticas de cumplimiento laboral, de ambiente y cambio climático y de respeto a los derechos humanos combinan acciones sectoriales y empresariales con propuestas al Gobierno para fortalecer la competitividad y proteger el empleo formal en el área rural.

Para incentivar la formalización, es indispensable que no se sigan incrementando los costos, que se mejore la infraestructura y que el IGSS llegue a las comunidades rurales donde hoy no tiene presencia y brinde cobertura efectiva donde las personas viven y trabajan.”



Campeonato Nacional de Automovilismo con una gran fiesta de velocidad y entretenimiento

La Gran Final se disputará el domingo 8 de noviembre en el Autódromo Los Volcanes, con la definición de los campeonatos nacionales, exhibición de superautos y sorteos de “hot laps” para el público,

Guatemala, octubre de 2026. El Campeonato Nacional de Automovilismo se prepara para cerrar una emocionante temporada con la celebración del Gran Premio UNO Lubs, que tendrá lugar el próximo domingo 8 de noviembre en el Autódromo Los Volcanes, a partir de las 8:30 de la mañana.

La última fecha del calendario promete una jornada cargada de adrenalina, en la que los mejores pilotos del país se enfrentarán por última vez en la temporada para definir los títulos nacionales en las distintas categorías del campeonato.



Además de la intensa actividad deportiva, se han preparado una serie de atracciones especiales que convertirán la Gran Final en una verdadera celebración del automovilismo, con entretenimiento para aficionados de todas las edades.

Superautos, adrenalina y entretenimiento para toda la familia

Una de las grandes atracciones será una exhibición de superautos de distintas marcas y modelos, que permitirá a los asistentes apreciar de cerca algunos de los vehículos más exclusivos y emocionantes del mundo automotor.

Pero la experiencia no terminará con admirarlos y tomarse fotos. El público también tendrá la oportunidad de participar gratuitamente en un sorteo de hot laps, mediante el cual algunos afortunados podrán vivir la experiencia de convertirse en copilotos durante una vuelta a toda velocidad a bordo de superautos en el circuito.

La jornada también contará con sorteos de premios entre los asistentes, cortesía de UNO Lubricantes, sumando nuevas razones para disfrutar de un domingo diferente en familia.

"Estamos cerrando una temporada muy exitosa en el Autódromo Los Volcanes. El Gran Premio UNO Lubs será una celebración ideal para toda la familia. Tendremos un show variado y la definición del Campeonato Nacional de Automovilismo en todas sus categorías. Todos son bienvenidos", expresó William Calvillo, Gerente General del Autódromo Los Volcanes.

Copa UNO Lubs: La gran protagonista de la jornada: el evento principal de la Gran Final será la Copa UNO Lubs de la categoría Turismo Sport, una de las divisiones que se ha consolidado dentro del Campeonato Nacional de Automovilismo gracias a su competitividad y a las oportunidades que ofrece para el desarrollo de nuevos talentos.

Patrocinada por Uno Lubs desde su creación, esta categoría reúne vehículos de calle modificados para competencia, de distintas marcas y características, brindando carreras llenas de emoción y una plataforma accesible para pilotos con diferentes niveles de experiencia.

La relación entre Uno Lubs y el Autódromo Los Volcanes suma más de 11 años de trabajo conjunto, durante los cuales la marca ha mantenido su compromiso con el crecimiento del automovilismo guatemalteco. Esta alianza refleja una apuesta sostenida por el deporte motor, la formación de nuevos talentos y el impulso de espacios donde la pasión por los motores se encuentra con el desempeño y la calidad. Turismo Sport también desempeña un papel importante en la formación de nuevos talentos del deporte motor guatemalteco, al servir como un escalón natural para quienes buscan continuar su desarrollo deportivo después de competir en la categoría Iniciación.

"Para nosotros es un gusto y un honor patrocinar la Copa Uno Lubs. Ha sido un proyecto muy exitoso a lo largo de los últimos años en el Campeonato Nacional de Automovilismo y se ha convertido en una parte clave de la pirámide del automovilismo en Guatemala, permitiendo a pilotos que salen de Iniciación seguir su camino hacia categorías más profesionales", mencionó Ángel Arévalo, Gerente Regional de Lubricantes de Uno Lubs.



@gtLiberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt

Motoristas pueden participar en Vidas en Ruta en zona 12 y obtendrán hasta 50% de descuento en multas



La seguridad empieza antes de poner en marcha la motocicleta. Prestar atención al entorno e identificar posibles riesgos ayuda a tomar mejores decisiones al conducir. La jornada busca que los participantes prioricen la seguridad en cada recorrido y adopten hábitos responsables.

Además de fortalecer sus conocimientos de prevención vial, quienes participen podrán aplicar a un descuento de hasta el 50 % en multas. Este beneficio representa un incentivo adicional para asistir a la actividad y aprender más sobre cómo conducir de manera responsable.

La iniciativa también recuerda que cada motociclista tiene una responsabilidad al compartir las calles con otros conductores, ciclistas y peatones. Una conducción atenta y prudente contribuye a prevenir accidentes y favorece una movilidad más segura para todos.



Prevención vial para motociclistas de la zona 12

La actividad se realizará el domingo 25 de octubre, de 08:00 a 11:00 horas, en el Centro Comercial Pradera en Vistares, zona 12.

Quienes deseen participar pueden inscribirse en:

Vidas en Ruta en tu Barrio integra las acciones de prevención vial promovidas por el alcalde Ricardo Quiñónez, que buscan acercar actividades formativas a distintos sectores de la ciudad y fomentar una conducción más responsable.

Con iniciativas que promueven la prevención y la conducción responsable, la Ciudad de Guatemala se fortalece como un lugar que avanza hacia calles más seguras y un lugar de oportunidades para aprender y acceder a beneficios.



Operativos en el Instituto Técnico Vocacional Dr. Imrich Fischmann para revisión de celulares

Alerta provocó en padres de familia del Instituto Técnico Vocacional Dr. Imrich Fischmann cuando al acudir al establecimiento educativo para recoger a sus hijos, se informó de una diligencia de las autoridades.

Posteriormente, se conoció que el operativo era liderado por el Ministerio Público (MP), la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), supervisor del Ministerio de Educación (MINEDUC) y Procuraduría General de la Nación (PGN).



El MP indicó: “se están realizando diligencias de revisión de dispositivos móviles en seguimiento a una denuncia y por haber sido requerida por la Jueza contralora”.



Mientras tanto el MINEDUC, informó al respecto:

“El Ministerio de Educación hace un llamado a los padres de familia y a la opinión pública a mantener la calma ante las diligencias de

revisión de dispositivos móviles que realizan el MP y la PNC hoy, viernes 23 de octubre, en el Instituto Técnico Vocacional Dr. Imrich Fischmann.

Es importante facilitar el desarrollo de las investigaciones y dar cumplimiento a la orden judicial correspondiente. En el lugar se encuentran el supervisor educativo del Mineduc y representantes de la PGN y la PDH, quienes acompañan las diligencias y velan por el respeto a los derechos de los estudiantes.

El Mineduc da seguimiento cercano a la situación y mantiene comunicación con las autoridades. La seguridad e integridad de los estudiantes son nuestra prioridad.”

Mientras tanto, la Procuraduría General de la Nación (PGN), informó, que tras las diligencias “ya no trasladaron las autoridades a ningún adolescente al MAIJU”.

Luego de horas de incertidumbre en las afueras del centro educativo, donde padres de familia esperaban información de sus hijos, determinaron ingresar a las instalaciones.

Posteriormente, hubo reportes de la presencia de antimotines en el lugar.

Aún se está al pendiente de información por parte del Ministerio Público y la razón para solicitar agentes antimotines en las diligencias.



Presentan plan de contingencia en cementerios en el marco del Día de Todos los Santos

La Administración del Cementerio Nacional, presentó el plan de contingencia 2026, donde participan múltiples instituciones con el propósito de estar preparados para atender cualquier emergencia durante el 31 de diciembre y el 01 de noviembre de 2026.

Se indicó que se habilitará el horario de visitas en el Cementerio General, La Verbena, La Villa de Guadalupe y Las Tapias: El 31 de octubre y 1 de noviembre de 2026 será de 07:00 a 17:00 horas.

Asimismo, La Administración del Cementerio Nacional, habilitará la atención al público en horarios de 8:00 a las 16:30 horas los días 31 de octubre y 1 de noviembre de 2026, para los pagos relacionados con los servicios que presta el Cementerio Nacional, así como cualquier tipo de información.

- Cementerio General:** Se coordinará la instalación y señalización de una entrada y salida de emergencia, mediante la colocación de carrileras de prevención y/o precaución, cuyo objetivo es establecer un corredor vehicular que inicia en la puerta de salida del Cementerio General y concluye en el lugar donde se encuentra el centro de mando en la segunda calle y tercera avenida Cementerio General (a un costado del panteón de los egipcios). El corredor vehicular tiene como función primordial permitir la libre y rápida circulación exclusiva para unidades de rescate, seguridad y abastecimiento de agua, únicas autorizadas para ingresar al Cementerio General.
- Cementerio La Verbena:** El Cementerio La Verbena por tener asignado el enterramiento así como en su momento el lugar de las inhumaciones de personas fallecidas por COVID-19, el día 1º de noviembre, coordinará la instalación y señalización de una entrada y salida de emergencia, para la prevención y/o precaución, cuyo objetivo es establecer un corredor vehicular que inicia en la puerta de salida del Cementerio La Verbena (atrás de las oficinas de dicho Cementerio) y concluye en las áreas de galerías de nichos públicos y áreas de covid-19. El acceso vehicular tiene como función permitir la libre circulación rápida y exclusiva de unidades de rescate, seguridad, abastecimiento de agua, las carrozas fúnebres y otros vehículos de los centros asistenciales, únicos vehículos autorizados para ingresar al Cementerio la Verbena. La Administración habilitará un kiosco de información en el área de Covid-19 en el Cementerio la Verbena, con el objetivo de brindar la información de la ubicación física de las personas inhumadas en sepulturas por causas de Covid-19; para que todo visitante pueda tener accesibilidad de localización de los seres queridos.
- Cementerio Las Tapias:** Derivado a los trabajos y mejoras que se encuentran realizando en las instalaciones del Cementerio las Tapias, esto debido a que la topografía en donde se encuentra ubicado el Cementerio en su mayoría está conformada por formaciones rocosas y montañosas, tomando en cuenta que lo que se busca con dichos trabajos es modernizar, de tal manera que se cuente con unas instalaciones con áreas seguras, estables y accesibles, se estará circulando las áreas en donde se encuentren realizando los trabajos con el objeto de cuidar la integridad y salud de las personas que visiten las instalaciones el primero de noviembre.
- Cementerio La Villa de Guadalupe:** Se estarán circulando las áreas en donde se considere que existan riesgos, esto con el objeto de cuidar la integridad y salud de las personas que visiten las instalaciones de dicho cementerio el primero de noviembre. Medidas Sanitarias en los Cementerios (General, La Verbena, La Villa de Guadalupe y Las Tapias).



Con el objeto de continuar con las medidas sanitarias, para proteger la salud de los visitantes, es necesario informar a las personas que ingresen al interior de los Cementerios Públicos de la Ciudad de Guatemala, las medidas sanitarias siguientes:

- Se prohíbe el ingreso y consumo de cualquier tipo de bebida alcohólica y/o embriagante o cualquier otro tipo de estupefacientes en el interior de los Cementerios Públicos en la Ciudad de Guatemala.
- Se prohíbe cualquier tipo de ventas en el interior de los Cementerios Públicos de la ciudad de Guatemala que están bajo la administración del Cementerio Nacional, de conformidad con el Acuerdo Ministerial 184-2015 del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.
- Se prohíbe el ingreso de cualquier tipo de arma.
- Se recomienda a los visitantes el uso de ropa cómoda, uso de repelentes para evitar la exposición al sol y a los piquetes de zancudos.
- Se recomienda la eliminación de uso de agua para enflorar a sus familiares, sustituyendo el agua por arena o tierra mojada.
- Se recomienda depositar la basura en los recipientes establecidos.